

Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. SEMARNAT-SGPARN/147/2007/2023

ASUNTO: **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE UMA**
Villahermosa, Tab., a 04 de septiembre de 2023

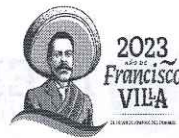
EJIDO PUERTO CEIBA

Titular de la UMA "PUERTO CEIBA"
Ejido Puerto Ceiba, Paraíso, Tabasco.
Presente.

AT'N.: Rafael Domínguez Santos, María del Rosario Domínguez Torres y Jesús López Contreras
Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal y Representantes Legales de la UMA.

En respuesta a su escrito de fecha 23 de agosto de 2023, ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco el 30 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representante Legal de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "**PUERTO CEIBA**", con número de Registro SEMARNAT/UMA/VL/0136/TAB-21, ubicada en el Ejido Puerto Ceiba, municipio de Paraíso, Tabasco, para la cual adjunta el formato FF-SEMARNAT-098 "**Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)**", así como copia del Acta de Asamblea de Elección de Órganos del Ejido Puerto Ceiba, de fecha 19 de octubre de 2022, registrada ante el Registro Agrario Nacional (RAN), copias de la CURP y Credenciales del INE del Presidente, Secretario y Tesorero del Ejido.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X, inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA por el Área Técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. **Rafael Domínguez Santos, María del Rosario Domínguez Torres y Jesús López Contreras**, los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.



Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. SEMARNAT-SGPARN/147/2007/2023

ASUNTO: **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE UMA**
Villahermosa, Tab., a 04 de septiembre de 2023

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT-SGPARN/147/1603/2021 de fecha 20 de octubre de 2021.

Notifíquese personalmente al C. **EJIDO PUERTO CEIBA** y/o Rafael Domínguez Santos, domicilio Carretera Paraíso-Puerto Ceiba Km.3 S/N. Ejido Puerto Ceiba C.P. 86600 Paraíso, Tabasco, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 32,33,34,35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez en su carácter de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

"Por un uso responsable del papel las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

Copias para:

Biol. María de los Angeles Cauich García. -Directora General de Vida Silvestre.- México, D. F.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de Los Santos.- Encargada del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
Lic. Raquel Pulido Pérez.- Encargada de la Jefatura de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.
Edificio

Archivo:

SHD/PJAS/LSM/RPP/CMBJ... 27/KS-0096/08/23